

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

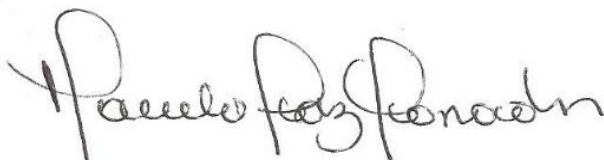
Santa Marta, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: EJECUCIÓN DE SENTENCIA PROMOVIDA POR ROBERTO CARLOS LEMAITRE DE LA ESPRIELLA, CARMEN ELENA BARRIOS BARRIOS Y LA SOCIEDAD INVERSIONES ROCALES Y CIA S.C.A EN LIQUIDACIÓN CONTRA SOCIEDAD ZUME LTDA.

Rad.No. 47-001-31-03-002-2012-00270-00

Revisado el paginario se encuentra en el numeral 58.1 del expediente digital informe del secuestre Saul Kligman, en atención a ello, se correrá traslado a las partes por el término de diez (10) días para que hagan, en cuanto a estos, las manifestaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
JUEZA

Mapr

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	
Por estado No.	de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 31 de agosto de 2023.	
Secretaria, _____.	